

ACTA N° 014

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 18 de Abril del 2017, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. SIXTO GONZALEZ SOTO
- SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
- SR. RODRIGO COLOMA CASTRO
- SR. JORGE GUZMAN ZEPEDA
- SR. JULIO CHERIF PEREZ
- SR. VICTOR INZULZA ADASME
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
- SR. G. VIVIANA VEGA CORTES
- SR. HERNANDO DURAN PALMA
- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA

Los temas analizados en esta sesión fueron los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria 04 de Abril del 2017.
- 2.- Acuerdo para aprobar la designación como Ciudadano Ilustre al Sacerdote Carlos Serrano Ariztia.
- 3.- Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y la señora María Orellana Benitez.
- 4.- Acuerdo para aprobar la Ordenanza para promover la sustitución paulatina de Bolsas Plásticas en la Comuna de Talca.
- 5.- Acuerdo para aprobar trato directo para Línea 1 de Licitación 2295-3LP17, sobre insumos y reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.
- 6.- Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Parroquia San Sebastián, sector Carlos Trupp.
- 7.- Acuerdo para autorizar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario de: Luis Rojas Núñez, Hernán Cáceres Garrido, María Bastias Valdes, Patricia Cifuentes Alarcón, Orlando Soto Gutiérrez, Iduvinia Torres Soto, Carmen Ortiz Lillo.
- 8.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy martes 18 de Abril es el Acuerdo para aprobar Acta sesión ordinaria 04 de Abril del 2017, la que se encuentra en poder de los señores concejales.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 111	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Acta de sesión ordinaria de fecha 04 de Abril del 2017.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar la designación como Ciudadano Ilustre al Sacerdote Carlos Serrano Ariztia.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 112	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, designar como Ciudadano Ilustre al Sacerdote Carlos Serrano Ariztia.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y la señora María Orellana Benitez. El documento de la Unidad Jurídica señala lo siguiente:

“Junto con saludarle, por el presente oficio y teniendo en cuenta el antecedente que se indica, se expone y solicita lo siguiente:

Que se remitió por el Departamento de Personal, los antecedentes de la ex prestadora de servicios a honorarios, doña **MARÍA MAGADALENA ORELLANA BENITEZ**, cédula nacional de identidad nº 8.263.893-8, quien prestó servicios para la Ilustre Municipalidad de Talca, en el Programa 3 “Mantenimiento, Construcción y Reposición de Áreas Verdes Administración Municipal”, desde abril del año 2012 hasta el 31 de marzo de 2017. Lo anterior, se remitió para efectos de proponer una solución frente al término del plazo del contrato con la ex prestadora, y evitar las eventuales acciones judiciales en contra de la Municipalidad.

Que los servicios se prestaron de forma continua por doña **MARÍA MAGADALENA ORELLANA BENITEZ**, hasta el 31 de marzo de 2017, según su último contrato.

Que el criterio de la Excelentísima Corte Suprema, ha sido el de ampliar la aplicación del Código del Trabajo a ramas y sectores del derecho público, en específico a funcionarios contratados a honorarios y a contrata por los municipios.

En efecto, han existido casos en que personas contratadas a honorarios, han interpuesto demandas laborales en contra de los municipios, reconociendo los tribunales de justicia derecho a prestaciones laborales, en los casos que se cumplen los requisitos.

Que en el presente caso, al municipio no le correspondería otorgar prestaciones de carácter laboral porque el vínculo que existió entre las partes es de naturaleza civil al ser contratado sobre la base de honorarios, no obstante también esta Dirección es consciente que ante un eventual juicio laboral son amplias las posibilidades de tener una sentencia desfavorable, de tal forma que existe una figura legal que podría precaver un eventual juicio iniciado por la ex prestadora de servicios a cambio de una cantidad de dinero menor a la que podría obtener en juicio. Dicha figura es la transacción extrajudicial, la que requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Que en efecto el artículo 2446 del Código Civil dispone que: “La transacción es un contrato en que las partes terminan extrajudicialmente un litigio pendiente, **o precaven un litigio eventual.**”

Que ante un eventual juicio, si hay sentencia desfavorable, el municipio sería condenado a pagar prestaciones laborales y las sanciones más graves vienen aparejadas por el pago de las cotizaciones previsionales de la demandante, ya que se pagan desde la fecha en que ingresan al municipio y hasta la convalidación del despido, lo que significa un desembolso económico importante para las arcas municipales, más aun considerando que dichos conceptos se pagan con multas y reajustes.

Que en vista de los antecedentes expuestos, **en especial por el nuevo criterio jurisprudencial de la Corte Suprema**, y a fin de precaver un litigio, **el cual puede ser más gravoso para el patrimonio municipal si es que eventualmente se perdiera el juicio y se confirma el fallo**, por el presente oficio se solicita sea incorporado en la tabla de la más próxima sesión del Honorable Concejo Municipal, **el acuerdo para aprobar la transacción extrajudicial, en los siguientes términos:**

- Que la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA**, con el solo objeto de precaver un litigio, pagará a doña **MARÍA MAGDALENA ORELLANA BENITEZ**, cédula nacional de identidad 8.263.893-8, la suma única y total de \$1.000.000 (un millón de pesos). Que para tal efecto, el municipio girará un cheque extendido, nominativo y sin cruzar a su nombre, documento que será entregado a la misma, a más tardar el día 30 de abril de 2017.
- Que por su parte, doña **MARÍA MAGDALENA ORELLANA BENITEZ**, viene en renunciar a todas las acciones judiciales o administrativas, cualquiera sea su naturaleza, especialmente aquellas de naturaleza laboral, que pudieren ejercer en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, su Alcalde, o el Honorable Concejo Municipal a propósito de la relación contractual que existió entre ambas, y en general por cualquier otra causa o motivo a excepción de la correspondiente a un eventual incumplimiento de la presente transacción.
- Que conjuntamente doña **MARÍA MAGDALENA ORELLANA BENITEZ** renuncia expresamente a cualquier derecho, acción, reclamo que eventualmente tuviere o pudiese corresponderle en contra de la Ilustre Municipalidad de Talca, en relación directa o indirecta con el vínculo contractual que existió entre ambos.
- Que en razón de las concesiones recíprocas comprometidas por ambas partes, doña **MARÍA MAGDALENA ORELLANA BENITEZ** manifiesta que nada le adeuda la Ilustre Municipalidad de Talca, otorgándose ambas el más amplio, completo y total finiquito de la relación contractual que existió, declarando que nada se adeudan, ni tienen cargos pendientes que formularse por ningún concepto de naturaleza civil, laboral o cualquier otro que pueda resultar de la relación contractual que existió entre las partes”.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que nos hemos pasado gran parte de los concejos municipales viendo el mismo tema, o sea esto no es muy distinto, entendiendo que esto en relación está a evitar que lleguemos a un juicio que al final terminemos en un tema de igual pagar, y siento que también es una buena oportunidad para nuestros funcionarios o para nuestros ex funcionarios de hacer las cosas mucho más rápidas, alargar contratar un abogado es más complejo, pero a mí me llama la atención el párrafo donde dice que en el artículo 4446 del código civil habla de la transacción entonces yo pregunto y pediría si esto ya lo estamos viendo como tema, lo dice jurídico, porque no de ahora en adelante todas las personas que van a salir, que estuvieron contratados a honorarios en vez de darles la oportunidad, incluso conversaba un concejal la semana anterior, porque no darle la posibilidad de que los abogados entren a tomar los casos, porque no de inmediato llegamos a la transacción, porque así evitaríamos, esto a lo mejor igual tiene que pasar por el concejo municipal, pero siento que sería más tranquilizador para la gente que salga con ese finiquito, con esa cantidad de dinero, porque en realidad no es mucha la cantidad que le vamos entregar a esta persona, pero creo que le va a dar una tranquilidad importante, entonces no se señor alcalde, el plantearlo, se conversó la vez anterior, en que se haga una alternativa, o sea que la transacción que sea en el momento que están dejando que continúe una persona de trabajar, por 20 mil razones que pueden ser pero que se llegue de ahí de inmediato y no se tenga que hacer un trámite, que esas personas no tengan que andar buscando un abogado tratado de demandar y generando tiempo, paso que a lo mejor se podrían evitar. Yo apruebo la transacción.

SR. MANUEL YAÑEZ : Alcalde la verdad es que fue otro colega que lo dijo, usted colega, resulta que cuando hacemos el contrato nosotros lo hacemos de buena fe, de buena intención, pero que ocurre el paciente que es lo que hace al final, hace una demanda contra la alcaldía, yo le pregunto, cuantas cabañas, cuantas mejoras podríamos comprar para ayudar a los pobres sin esa transacción que significa un millón de pesos, cuantas cajas de alimento podríamos darle a los que lo necesitan realmente, podríamos comprar muchas cajas, sin embargo aquí hay una persona que se lleva la plata de muchos, que realmente lo necesitan, yo hoy día atendí un caso en la mañana de una madre que tiene un hijo minusválido quiere pedir una mediagua, no le podemos dar, porque su marido tenía una y la vendió, hoy día sabemos que realmente la necesita pero no podemos darla, no puede darse dos veces el mismo beneficio, por lo tanto yo ruego y le pido a usted y a jurídica que por favor vean la posibilidad que al contratar una persona no le den derecho prácticamente a discutir, alegar sus derechos, porque si no se nos va a ir toda la gente y van a ver reclamos prácticamente todos para la municipalidad, pero perdónenme significa una mediagua, significa una canastita familiar para alguien que necesita comer, como hoy día acabo de ver a una persona que me dijo que quería hablar con el señor alcalde, que yo le ruego que lo escuche, porque me dice llevo 5 días sin comer, y nosotros tenemos una canasta familiar, sin embargo no podemos darla, porque se entregaron rápidamente, cuantas canastas familiares podemos comprar, cuantas mediaguas y una persona fue la que se quejó, jurídica tiene que defender a la municipalidad, bueno y al final que plata vamos a tener para ayudar a la gente, entonces señor alcalde yo le pido a usted, que por favor cuando contratemos a una persona haya una cláusula que diga que no le da derecho, si es posible, la verdad es que lo desconozco, si es posible que no tenga derecho a alegar, porque razón, porque ya se le dio trabajo y se le dio trabajo, cuantas personas que quisieran trabajar, cuantas personas que no tienen trabajo, por lo tanto esa es mi petición señor alcalde.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que frente a este tema es verdad que se viene repitiendo pero yo creo que aquí hay algo fundamental y que nosotros no podemos olvidar, independiente del tipo de trabajo que tengan los funcionarios, ya sea a contrata, de planta o honorarios, yo creo que todos los trabajadores tienen derechos, y cuando termina un contrato laboral obviamente necesitan tener una tranquilidad y necesitan respirar a lo menos un par de meses tranquilos mientras buscan otra opción laboral, por lo tanto yo creo que lo más justo es que se acceda a este tipo de indemnización, así es que yo estoy absolutamente de acuerdo señor presidente.

SR. JORGE GUZMAN : Bueno es efectivo lo que dicen los colegas estos temas se han visto en varias oportunidades, y comparto en cierta forma con lo que dice el doctor Durán referente a las transacciones, hoy día lo dijimos efectivamente en el concejo anterior que era una muy buena forma hacer una transacción en forma previa al juicio de esa forma es menos oneroso el tema, y hoy día hay que reconocer que la dirección de asesoría jurídica que dirige el colega Omar Elgueta, ha presentado una transacción en forma previa a llegar a un juicio, por lo tanto ellos ya tomaron este tema al parecer como propio y por tanto estamos resolviendo los temas antes de llegar a un juicio, eso debemos destacarlo.

Respecto a don Manuel a lo que usted señala, la corte suprema ya ha sido categórica en el sentido de decir que existe una relación de índole laboral de los honorarios, por tanto tienen derecho a una indemnización, el tema está en cómo las restringimos, como las ordenamos porque la ley no le permite a las municipalidades contratar de otra manera en muchos casos, por tanto debemos recurrir a la contratación a honorarios y no queda otra oportunidad, así es que por eso hay que hacerlo así, así es que mi voto es positivo, y además entiendo además las razones por las cuales se firma el pago.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 113	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por 10 votos a favor de los señores concejales Sixto González, , Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, y una abstención del concejal señor Manuel Yáñez, transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Talca y la señora María Orellana Benitez.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar la Ordenanza para promover la sustitución paulatina de Bolsas Plásticas en la Comuna de Talca.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenas tardes concejales, voy a presentar la Ordenanza que preparó la municipalidad sobre la sustitución de bolsas plásticas, la presentación tiene algunos antecedentes previos, una justificación, una encuesta, un marco legal y después la ordenanza, en esta imagen es trascendental nosotros podemos diferenciar entre una medusa y una bolsa plástica, las tortugas no, la mayoría de las bolsas plásticas dañan la fauna marina, la mayoría de las bolsas plásticas llegan a los océanos y producen un grave daño en el ecosistema.

Aquí hay unos datos proporcionados por la WWF sobre las bosas plásticas, producimos cada año 10 mil millones de toneladas de basura, 6 millones toneladas que se quema, 15% de esta basura termina en playa y el 80% de la basura del océano proviene de a tierra, algunas imágenes a la derecha como las bolsas plásticas llegan hasta el medio ambiente, hay unas imágenes que nos las tienen ustedes que hay tortugas que quedan atrapadas cuando pequeñas y después cuando crecen están como acinturadas con el caparazón y todo.

La bolsa 10 minutos en tus manos porque generalmente se usan para transportar los productos desde el almacén hasta la casa y ahí terminan, después 400 años demoran de degradarse.

El alcalde nos encargó en su administración el tema medio ambiental relacionado con las bolsas plásticas, entonces nosotros enviamos la encuesta a la comunidad, hicimos una encuesta para saber cuál era la percepción de la comunidad con respecto a la ordenanza y tuvimos una respuesta bastante grande, casi seis mil encuestas respondidas por los vecinos a través de las plataformas de las redes sociales, entonces tabulando las encuestas tenemos que el 54% de los que respondieron están entre los 18 y 30 años, el 28 entre 31 y 50, es decir quiere decir casi el 80% está en la edad laboralmente activa, el 66% de las que respondieron son mujeres, las mujeres también están más interesadas que los hombres en el tema de las bolsas plásticas y en el tema del medioambiente también.

Ahora sobre la pregunta directa ¿estaría usted dispuesto a cambiar sus hábitos y no aceptar bolsas plásticas? Porque esta ordenanza apunta más que a sanciones a cambiar los hábitos de la población eso es lo que nosotros queremos, cambiar los hábitos de la población, porque en eso va a estar el éxito de esta propuesta. El 98% dice que sí está de acuerdo de casi seis mil encuestados dijo que sí. ¿Usted como ciudadano apoyaría la iniciativa municipal que promueva la destitución de bolsas plásticas por bolsas reutilizables y/o biodegradables, el 99% respondió que sí. ¿Conocen los efectos que provocan las bolsas plásticas en el medioambiente? El 92% puso que sí. Además hubo muchos comentarios en las redes sociales con aportes de nuestros vecinos.

En lo que se justifica, cual es el marco legal, la municipalidad tiene varios artículos en la ley 18.695 relacionados con el medioambiente y esos están detallados en la ordenanza, pero en específico uno que tiene que ver con la unidad de medioambiente, aseo y ornato, que es el artículo 25 habla que la municipalidad debe proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con medio ambiente, por lo tanto tiene relación con esta ordenanza.

En sentido general reducir el uso de bolsas plásticas en la comuna de Talca que reemplace por materiales más sustentables entre el municipio y el comercio local.

La ordenanza tiene una fase de inclusión y educación y una fase de reducción, en este caso la campaña completa son de 18 meses de campaña, un llamado a la ciudadanía para concientizar tanto el uso de los desechos plásticos, su impacto en el medioambiente, la limpieza de la comuna, esto es para que la comunidad, el problema de las bolsas plásticas la solución depende de ellos.

Llamado también a las empresas a unirse a la causa, reconocimiento público que es contribuir a la causa mediante un sello verde, educación ambiental, clases, charlas, ferias y congresos, y entrega gratuita de bolsas reutilizables durante la campaña.

La ordenanza contempla dos periodos de reducción, la primera reducción es la inauguración durante 6 meses que reduce el límite de entrega de bolsas plásticas convencionales a 3 unidades por venta y cliente, el segundo periodo otros 6 meses que se reduce de 3 a una unidad, se le da a la empresa que se adhieran a esta campaña entregar alternativas primitivas a sus clientes para el transporte de mercancía.

También hay productos que por su naturaleza del producto como por ejemplo carnes ello sí se puede envolver en bosas plásticas, y el final de toda la campaña es la eliminación de la entrega de bolsas plásticas convencionales en los locales adheridos, en ese punto el cliente será el responsable de poner un medio para el transporte de la mercadería. Y el lanzamiento de la medida definitiva será el 3 de Julio del 2018 que es el día internacional sin bolsa plástica.

La primera producción es el 3 de Julio por lo tanto desde hoy día hasta el 3 de julio hay una campaña de difusión y de adhesión de los comerciantes, de los supermercados para adherirse a esta campaña y concientizar a la comunidad, hasta el 3 de julio, después la segunda reducción es el 2 de enero del 2018 y la última reducción el 3 de julio del 2018.

Con qué se compromete la municipalidad, se compromete en cursar acciones de permanente de difusión a nivel comunal para informar, estimular y motivar la sustitución paulatina de bolsas plásticas por bosas reutilizables, eso es lo que se va a jugar la municipalidad en esta ordenanza, que la gente lleve bolsas reutilizables, habíamos pensado también que entregaran bolsas biodegradables, pero igualmente las bolsas biodegradables son bolsas desechables que igual contaminan el medioambiente, entonces nosotros queremos buscar una conducta que la gente lleve bolsas y las pueda llevar y usar por mucho tiempo.

La municipalidad otro compromiso es informar sobre las instituciones que han obtenido el sello verde municipal, sensibilizar sobre el efecto negativo de las bolsas plásticas, promover el uso de bolsas reutilizables a la comunidad y dar a conocer la presente ordenanza a la comunidad.

Y ese es el programa que tenemos presentado, primero trabajar internamente de acuerdo con los comerciantes, presentar la ordenanza en una campaña de difusión y ver las fechas de la producción.

Esa es la ordenanza concejales ustedes la tienen en su documentos, lo que sacamos del antiguo que ustedes tenían es que ahora nosotros vamos a dar un incentivo de un 10% a las empresas para adherirse, les sacamos ese incentivo.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : El 10% del pago de la basura.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Del pago de la basura.

SR. PRESIDENTE : Agregar 3 cositas, primero se pensaba que era exigible pero esto es voluntario, se adhieren voluntariamente las empresas, y esta ordenanza los que más generan bolsas son los supermercados, entonces Cristián ahí lo de las 3 bolsas para los supermercados, pero nosotros nos reunimos ya con el ritei y con la cámara de comercio y los supermercados y todos tienen la voluntad de adherirse a esta campaña y a esta ordenanza, ha sido una muy buena recepción, pero el Ritei nos hacía el alcance que ellos no dan 3 bolsas, dan una bolsa, así es que ahí tenemos que ver también la entrada en vigencia. Este cronograma es más para supermercados, el de las 3 bolsas y después ir reduciendo paulatinamente, y el ritei de cámara de comercio va hacer distinto los periodos de entrada, y nosotros también vamos a disponer de 10 mil bosas reutilizables para ser entrega a los diferentes puntos de comercio asociado y también a vecinos.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde en el documento en la página 6, artículo 2 punto 3, al final dice, reemplazos a contar del 3 de julio del año 2018 se eliminará por completo la entrega de bolsas plásticas desechables, en las instituciones adheridas a la iniciativa. Una vez que la ordenanza entre en vigencia, será responsabilidad del cliente disponer de un medio para transportar sus productos.

Esa parte yo la encuentro controvertida, creo que los fundamentos y los objetivos de la ordenanza no tienen discusión, claramente es valorado y aprobado, pero no me parece en lo personal que sea el cliente el encargado y responsable de llevar algo para recibir su mercadería, me pregunto por ejemplo en un lugar de comida, no sé si se la puede llevar en cualquier bolsa, además yo creo que en el comercio casi todos los comerciantes tienen ya elementos para entregar sus productos en un envase determinado, además el cliente que adquiere el producto también paga los impuestos para el producto, por tanto yo creo que no debiera ser una responsabilidad solamente del cliente, de ellos, yo creo que el comerciante que expende su producto como tiene que tener bolsas para entregar el producto, también podría diseñar algún tipo de envase que me imagino que podría ser en forma permanente y a sus clientes habituales entregárselos en forma gratuita, me explico, no sé si es un envase cada vez que vaya a comprar ese envase, pero porque nos e lo podría proporcionar el comerciante con cargo al costo que usa hoy día en las bolsas plásticas, no sé si se entiende lo que planteo, yo creo que no le podemos asignar insisto al cliente esa responsabilidad porque normalmente cuando se dicta una ordenanza, normalmente se transforma en ley y al final, quien va tener que asumir el costo de esta nueva ordenanza es el usuario, el consumidor.

SR. SIXTO GONZALEZ : Claramente este es un tema muy importante, muy interesante y por eso todos los colegas están interesados en opinar, yo creo que es una muy buena idea lo del cambio definitivo, ojala del uso de las bolsas plásticas, todos tenemos conciencia del daño ecológico que se está produciendo y es cosa de recorrer los alrededores de Talca y lugares que están absolutamente contaminados con estos útiles, creo que hay que ponerse a la vanguardia de esta idea, ya hay comunas que han adelantado bastante yo creo que es posible, yo creo que estamos recién empezando a visualizar como podríamos solucionar este tema, yo creo que hay que enmendar montones de cosas, yo la primera pregunta que le iba hacer a Cristian era justamente quien ponía las bolsas, finalmente las bolsas reutilizables, porque nos vamos encontrar con que mucha gente y empresas, nosotros estamos de acuerdo absolutamente de acuerdo en hacer esta modificación, pero quien lo hace, quien pone, entonces yo creo que hay que ir aclarando tipificando los roles en esta sustitución paulatina del uso de bolsas plásticas, yo creo que hay que darle más énfasis a esta ordenanza, pero en general yo creo que la idea es muy buena.

SR. JORGE GUZMAN : Yo creo que con este tema tenemos que sentirnos orgulloso colegas, alcalde con lo que se está haciendo, este es un tremendo proyecto y nos posesiona como una ciudad moderna, una ciudad que está pensando en la ecología y que está pensando en hacer las cosas bien, y claramente la ordenanza tiene un tema que no es obligatorio para todos, o sea los que adhieren a la ordenanza, adhieren en forma voluntaria, pero en definitiva nosotros los ciudadanos, los talquinos, sabremos exigirles a los comerciantes, productores, etc., que nos entreguen un medio para transportar los productos que estamos adquiriendo, eso va hacer exigido en el sentido de que uno va a comprar o no va a comprar donde se sienta más o menos cómodo, en una ciudad por ejemplo como Pucón uno puede ver que llega y no le dan absolutamente nada y la gente lo lleva en las manos, o lleva cajas, o lleva algunas bolsas de estas reutilizables que también efectivamente en algunas partes las venden, además existen bolsas que no son contaminantes por tanto también se puede implementar, en Falabella uno compra y ve que ya le ponen el sello verde de bolsa ecológica, por tanto si nosotros creemos como ciudad que somos responsables de la ecología estamos pensando en una ciudad moderna creo que esto es un gran avance.

Ahora la parte de difusión que va a liderar Cristian que va a hacer la municipalidad es muy importante y nosotros como concejales decirle a la ciudadanía, sabe que esto se aprobó hoy día en este concejo, Talca pasa hacer una ciudad moderna, una ciudad ecológica y por tanto nosotros tenemos que hacer exigir al comercio que parta adhiriendo a esta propuesta que es muy buena, entonces a quienes tenemos en definitiva premiar a los que se suman a la campaña ecológica, y a quienes tenemos que castigar a los que no se suman, obviamente será el propio comercio el que nos proveerá de medios para transportar las cosas pero en definitiva hoy día ya se está dando un muy importante paso que tenemos que sentirnos orgulloso como ciudad, así es que lo felicito alcalde y felicito a Cristian por su presentación.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Primero felicitar al alcalde por tomar esta iniciativa, efectivamente en Junio del año pasado nosotros en conjunto con una cantidad importante de organizaciones socio ambientales de la comuna hicimos una presentación al alcalde anterior respecto de la propuesta de una ordenanza que regulara este tema, y agradezco a Cristian también haber tomado en cuenta en parte ese trabajo y ese proyecto, sin embargo en la administración anterior no se trajo a concejo, así es que quiero darle las gracias señor alcalde porque este es un tema, yo creo que Jorge y la gente de nuestra generación lo vemos como casi una contradicción, muy distinta a otras contradicciones que tuvieron otras generaciones, pero si nosotros pensamos, por lo menos en mí caso que tengo un hijo de 8 años y le quedan bastantes años más en esta tierra todavía, espero poder dejarle un medioambiente en condiciones óptimas y ojalá mejor de lo que lo recibimos nosotros.

Respecto de ese tema la contaminación producida por las bolsas plásticas en nuestro país es tremenda, muchas veces nosotros no la dimensionamos, en cuento a lo que planteaba el profesor, o sea mi colega, respecto de la incomodidad que esto podría generar a los clientes, esto no es algo nuevo en el mundo, en Irlanda hace mucho tiempo que se cobra un porcentaje por el uso de las bolsas y no al comercio, a la persona que la solicita, porque es responsabilidad de cada uno cuidar el medioambiente, hay ciudades como Malargue que es al otro lado, que uno va al supermercado y no te entregan bolsas plásticas sino que nosotros, cada consumidor tiene que comprar una bolsa, sin ir más lejos el otro día estábamos conversando y usted me contaba que al CREA iba con sus bolsitas todavía, que es lo que debería ser, es como siempre debió haber sido, esto de las bosas plásticas se introdujo recién en los años 70 y su uso se ha disparado de manera exponencial y provocando el daño que Cristian muy bien los describía, creo que esta es una excelente noticia y me sumo a lo que plantea Jorge yo creo que nosotros hoy día como ciudad tenemos que sentirnos orgullosos y que tenemos un concejo comunal que es capaz de visualizar este tipo de temas que claramente son necesidad de cuarta generación, pero si nosotros ya estamos entrando en estas discusiones como ciudad es una excelente noticia para todos los talquinos y talquinas, así es que yo no puedo hacer más felicitar y agradecer al alcalde haber tomado esta propuesta y haberla materializado transformarla en una ordenanza me parece excelente, así es que se lo agradezco y lo felicito.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno es difícil no felicitar las buenas ideas, y esta es una muy buena idea y obviamente hay que trabajar para que esto llegue a todas las personas de nuestra ciudad, Cristian lo planteaba como un tema importante, la educación a la comunidad, yo creo que en la medida que se hacen cambios y lo decía en otros concejos, existe el cambio estructural, el cambio estructural es cambiar conciencias y cambiar culturas, si es que nosotros no logramos eso, probablemente las personas van a buscar el lugar donde sigan dando bolsas, entonces tenemos que lograr que nuestra comunidad también cambie en ese sentido para ver que esto es importante, no para ellos, sino que para el mundo, para la tierra, para el cuidado del medioambiente.

Yo me sumo también a la preocupación, este cambio y los cambios culturales, los cambios estructurales no son rápidos, son bastante lentos, yo creo que incluso en todo este periodo que hablamos de un año, sigue siendo muy poco tiempo, hemos visto campañas tremendamente grandes para el cuidado de la propia salud, y esto tiene que ver con la salud, que se ha invertido una cantidad de recursos impresionante, y no hemos logrado ningún cambio, por lo tanto lo más importante es un cambio de conciencia a nivel de la ciudadanía, a nivel de nosotros mismos, si nosotros no hacemos esto, a pesar de tener esto vamos a seguir contaminando de alguna u otra manera, entonces creo que el trabajo de la difusión, del trabajo del día a día, de todos debiera ser como los cuidamos, o sea cuidar la tierra es cuidarnos a nosotros, ese debiera ser como el gran objetivo de todo este trabajo que obviamente va asociado de inmediato el tema de la salud, de los individuos, de las comunidades, de nuestro país y de las personas que habitan este mundo.

Mi interesa igual la preocupación porque yo gracias a dios tengo auto, a mí no me va a costar nada tomar todo lo que compre en el supermercado, y tomarlo y llevármelo al auto, y eso yo lo he visto muchas veces, pero cuando he estado en las ciudades donde no voy en auto igual es medio complicado, aunque lo entreguen en una caja, los supermercados lo entregan en una caja, y hay que andar con la caja y depende la cantidad de cosas, entonces creo que por un tiempo, yo pediría no por un tiempo corto, a lo mejor la municipalidad haciendo unos esfuerzos, llegando a buenos acuerdos con los supermercados específicamente que este apoyo a la comunidad hasta que se cree este hábito que sea un poco más largo y que se mantenga, porque en realidad los supermercados va a disminuir un costo, que está asociado con el tema de las bolsas, de hecho igual antes daban más ahora igual van restringiendo un poco, pero hay un costo que no lo van a tener que gastar, entonces que eso también lo inviertan en a lo mejor estas bolsas que a lo mejor uno no las lleva las puedan dar, yo le daría un poco más de tiempo porque creo que es importante, porque yo ya me imagino tenemos una comunidad de adulto mayor, a lo mejor van hacer más cuidadosos, van andar con su bolsita en su bolso, pero igual tenemos una comunidad que le va a costar todo esto, entonces yo me preocuparía de esa parte, porque como logramos que las personas que van al supermercado que no tienen la suerte a lo mejor que tengo yo de tener un auto, que no me va hacer incomodo meter incluso todo lo que quiera tirado atrás del auto, pero otras personas tienen que tomar una micro, tienen que tomar un colectivo y es mucho más difícil.

Lo otro quiero dar las gracias porque creo que a veces uno no se siente escuchado, pero yo siento, no sé si me escucharon o no, pero por lo menos en esta ordenanza a diferencia de la que nos mandaron la vez anterior, donde aparecía el tema de recompensa entre comillas para los que se unían a este trabajo en conjunto, me pareció muy bien que lo hayan sacado, porque si era así también tendrían que haberles dado la misma recompensa a la comunidad, o sea porque ellos los bajan en las bolsas y la comunidad hoy día va a tener que gastar a lo mejor en la bolsa que va a llevar que se va a utilizar, pero va a tener que gastar, entonces me parece bien que se haya tomado en cuenta, se haya considerado y creo que es proyecto buenísimo, espero que tenga la difusión y sobre todo que tenga la educación para que la comunidad entienda él porque de todo esto y que nos sumamos a una de las grandes ciudades que ya que hoy día están trabajando en el tema y les ha ido muy bien, y si el supermercado en Pucón se sumó, porque no lo va hacer aquí o en la Serena o en Coquimbo, que ya están, en Santiago el otro día también estaban con el mismo tema, entonces yo creo que tenemos que irnos uniendo, así es que yo felicito el que se haya presentado y tengo la suerte de ser parte del concejo municipal donde yo espero que todos aprobemos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quiero felicitar a usted señor alcalde al señor Ramirez por esta iniciativa, quiero decirles que tengo aquí mis testigos, mañana les voy a demostrar a ellos, yo tengo una bolsa llena de puras bolsas plásticas, empecé ya mi campaña, delante fui a dejar en mi camioneta y me encontré con una dama que me decía yo quiero ver la situación del medioambiente, quiere decir estamos despertando la comunidad el interés, porque no le hacemos empeño todos, si Talca lo hacemos todos, no la hace ni el señor alcalde ni ustedes, la hacemos todos, tenemos que luchar porque Talca sea una de las principales provincias de Chile, que nosotros podamos sentirnos cada día más orgullosos, yo a pesar de que el señor alcalde dijo el otro día dijo que yo era adulto mayor, no me dijo el más viejo, pero me dijo el más maduro, entonces yo quiero decirle señor Ramirez, señor alcalde a pesar de que ustedes no me crean tengo una bolsa llena de puras bolsas plásticas que no las voy a botar, no las voy a tirar al agua, no quiero ser tampoco personalista, pero yo quiero decirles lo siguiente hagámosle empeño porque Talca la hacemos todos, entregamos la Macroferia, los reunimos todos agricultores, comerciantes y cada público en general, porque también no nos ayudan ustedes, esta reunión que hoy día han venido no voten las bolsas échenlas en una bolsa grande las bolsas de plástico la van a llenar ligerito ustedes, por favor ayúdennos ustedes porque Talca la van hacer grande ustedes, nosotros, el señor alcalde, todos tenemos que unirnos, aquí no hay diferencias políticas y religiosas, aquí solamente hay un solo ideal, que Talca tenga un medioambiente muy bueno.

//11.

SR. JULIO CHERIF : Bueno están demás las felicitaciones alcalde creo que las buenas ideas prosperan y yo solamente quisiera felicitar al equipo, a Eduardo, a Pame, a Cristian y quienes están detrás de este trabajo que viene hacen años trabajando este tema, a la cual yo también tuve la suerte y la dicha de poder trabajar con ustedes en algunas ocasiones en capacitaciones, visitas, etc., y creo que esta es una tremenda proyección para la ciudad y par las nuevas generaciones.

Yo voy hablar como comerciante, yo soy comerciante y yo hace rato que estoy tratado de cambiar el sistema por bosas que sean no dañinas para el medioambiente, como decía mi colega Victor las bolsas uno tiene el deber y la obligación de entregar un producto adecuadamente para que el cliente se vaya contento y feliz de lo que está prefiriendo en un local comercial, creo que aquí habría que hacer un trabajo muy potente y ojalá sectorizado, en la cual nosotros podamos hacer un trabajo por barrios, por territorios, sumar las organizaciones tanto territoriales como funcionales, incluyendo los establecimientos educacionales que ya empezaron con ese trabajo hace rato, y que para poder hacer conciencia primero que nada tenemos que educar nosotros mismos a los propios comerciantes, porque tenemos el deber, lo decía clarito mi colega, está inserto el entregar cómodamente el producto a la comunidad, y creo que si hacemos un trabajo educativo y de formación con todos los comerciantes por territorio podemos lograr tener éxito, a mí me encantaría que ojalá ustedes nos puedan entregar, mira aquí en Talca hay una fábrica de plásticos que trabaja mucha gente y que está en barrio norte, y que me gustaría que ojala la visitaran porque esta empresa es el sustento de muchos trabajadores está con el tema de las bolsas, mueven mucho tema de las bolsas plásticas, a los cuales yo adquiero mis productos en esa empresa, pero uno desconoce un poco porque en Santiago está la potencia donde uno puede conseguir las bolsas reciclables en las cuales incluso uno les puede poner hasta la publicidad del local para captar más la clientela al respecto, me gustaría que ojalá ustedes desde ese punto de vista nos pudieran ayudar lo digo como comerciante, no como autoridad para poder también ser parte de una convocatoria en los territorios cuando uno está conversando con la comunidad que cada uno de nosotros lo hace, y poder también incentivar y motivar para que esto tenga el resultado que se espera.

Los supermercados tienen más de lo que puede tener uno como pequeño empresario y creo que la conciencia de los ritei ellos debieran entregar siempre los productos como corresponde, a mí me apela, él tocó el tema de Malargue, pero en Malargue hace rato que está ese sistema, en Pucón hace rato que está el sistema, pero no hay esa motivación para crear conciencia en todos los que llegan a Pucón, o todos los que visitan Malargue en argentina de hacer el hábito de por último andar, dice don Víctor andar con las bolsas con las cuales llegaba uno antes al CREA, así es que yo me sumo a esto, me encanta el tema, yo creo que esto hay que mejorarlo en la medida que se va avanzando, yo lo apruebo porque creo que una muy buena iniciativa, es una proyección tremenda para la ciudad, y que seamos los pioneros en el tema de la región, así es que lo apruebo alcalde.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Es un tema del cual yo no soy perito, pero es una muy linda iniciativa de los generadores de esto, y pienso que como municipalidad tenemos un lindo proyecto, estamos empezando, pero cuando leía el reglamento, cuando leía la normativa que nosotros estamos generando, pensaba pero que realmente podemos usar nosotros, pensaba y se me iba a la mente que los viejos de nuestra época, hablo de muchos años atrás, no de la generación de Jorge y Hernán, y recuerdo que los viejos con las bosas de harina hacían sabanas y hacíamos bolsos, y con esas bolsas íbamos a la vega que estaba en la 4 norte hasta 1 norte, con esas bolsas íbamos a comprar.

Resulta que ese género es un género de algodón, y se llama osnaburgo, y sirve para paños de aseo, bolsas de género, pañales, etc., y resulta que es una fibra muy fina, entonces yo motivo a los que están trabajando en este tema que investiguen sobre ese tema y yo creo que podemos llegar lejos, en el sentido que podemos generar talleres en las diferentes unidades vecinales, porque ese género se puede comprar por cantidades y se puede construir las bolsas, yo creo que todo es posible, entonces pienso que de esa forma yo podría aportar una idea, porque realmente hoy día esa fibra se está usando mucho, y como el negocio está en grande de la industria del plástico, obviamente que no están utilizando este medio, que tenemos que hacer obviamente el estudio del costo – beneficio lo que los significa a nosotros, pero los especialistas, los peritos podemos llegar a lograr un producto que nos caracterice como ciudad, ese es mi aporte.

SR. RODRIGO COLOMA : Nuevamente al igual que el colega felicitarlo alcalde por esta iniciativa, felicitar a Cristian y a todo el equipo, e invitar a los vecinos en forma breve a que las bolsas que les sobren en su casa se las entreguen aquí al centro cultural, por qué en el centro cultural se está desarrollando un programa en los barrios y este ya es su cuarto año, y en el cual se están desarrollando una cantidad importante de talleres y de los cuales 8 talleres están enfocados a las bolsas plásticas, en el tema del reciclaje y se está haciendo trabajo de crochet en bolsas plásticas, así es que es una forma para que no la voten a la basura, no lo voten al transporte, sino que la puedan entregar o a las juntas de vecinos o lo pueden entregar directamente aquí en la 1 oriente con 3 sur y eso va a servir para las señoras que están en los talleres puedan empezar a trabajar con estas bolsas con su trabajo a crochet.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Esta bolsa tiene conmigo 6 meses, y si me ven siempre yo ando con bolsas de este tipo, y hay un supermercado que en este minuto ya hace más de un año que está vendiendo las bolsas, y yo ya con dos bolsas, es un hábito, se está haciendo un hábito en mí andar con bolsas, yo soy la bolsa de las viejas, yo asumo mi edad sí, a lo que yo iba, es que me siento super orgullosa de un tiempo a esta parte, de hace un mes que hemos ido desarrollando diferentes programas e ideas que van a ir en beneficio de la ciudad, yo también voy a sacar a Malargue porque una de mis experiencias más impresionante es llegar a la ciudad, corre mucho viento, pero no encuentras ninguna bolsa volando, y también te impresiona que tú vas a comprar y dices pero no traje nada, es su problema, y te lo dicen de otra manera, y uno va así con todas las cuestiones colgando y la verdad hay conciencia, y uno les pregunta, y eso se hizo por obligación, hace algunos años atrás, entre ellos ya es costumbre.

Decirle a Pamela a Eduardo y a Cristian que los felicito, porque yo sé que en más de una oportunidad se quedaron hasta altas horas realizando esto, así es que gracias y lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Solamente antes del aplauso, decir que los supermercados están todos adheridos, lo planteamos, ya tuvimos reuniones con ellos, vamos hacer un lanzamiento donde van a estar todos invitados, le vamos hacer llegar la invitación, porque yo al igual que todo lo que plantean ustedes este es un trabajo de largo plazo entonces tenemos que estar todos detrás y hacer esa difusión, partimos comprando 10 mil bosas pero yo creo que hay que comprar más nos vamos a quedar cortos, pero los supermercados y las empresa de ritei también las van a dar y también van a tener estas bolsas reutilizable, y el comercio asociado también, la cámara de comercio a esta adhiriendo y con los comercio de barrio y todo, esta es una difusión que hay que realizar de manera permanente.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 114	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Ordenanza para promover la sustitución paulatina de Bolsas Plásticas en la Comuna de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar trato directo para Línea 1 de Licitación 2295-3LP17, sobre insumos y reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.

Que la empresa Roche Chile Ltda. adjudicada en la sesión de consejo del 21-03-2017 de la licitación 2295-3-LP17 "CONTRATACIÓN SERVICIO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LABORATORIO, APS TALCA, AÑO 2017" en la línea de producto N° 1: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica química urinaria y hormonas no concretó la firma de contrato por el retraso en la presentación de la boleta garantía de fiel cumplimiento en los tiempos estipulados en la correspondiente bases especiales.

Ausencia de un segundo proveedor que cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en los términos de referencias, en particular trazabilidad metrológica; declarándose ésta como desierta.

Vencimiento del contrato vigente para la compra de insumos de la línea 1 tras caducidad de prórroga el 08-04-2017 de la licitación del año 2014.

Y ante la necesidad de mantener el servicio de laboratorio clínico a toda la comuna de Talca y en particular de aquellas patologías AUGE que se deben cumplir las garantías explicitadas en la ley.-

Se solicita:

Autorizar trato directo para la adquisición de insumos detallados en la línea de producto N° 1: Insumos mensuales para la determinación en las áreas de análisis de química clínica química urinaria y hormonas, hasta una nueva adjudicación pos licitación.

SR. SIXTO GONZALEZ : Se abre el debate, colega.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que el tema del laboratorio es fundamental para la comuna de Talca, lamento que no esté el alcalde para decir lo que quiero decir, porque estamos aprobando un trato directo primero, que ya es un tema un poco complicado, pero por el bien de nuestra ciudadanía, por el bien del laboratorio es importante que este trato directo sea aprobado, porque si no una nueva licitación que es lo que correspondería, después de una licitación, no debiéramos hacerlo de inmediato, me preocupa en que nosotros aprobemos insumos, pero no tengamos tubos para tomar las muestras de sangre, muestras de sangre para las glicemias, para las hemogramas, entonces estamos aprobando para que tengamos los insumos para laboratorio, pero que está pasando con la otra parte, nosotros tenemos un tremendo laboratorio que creo que es el mejor laboratorio a nivel de la atención primaria en todo Chile y en gran parte también de la atención más especializada, pero si no tenemos los elementos básicos para tomar las muestras y llevarlas desde el paciente hasta el laboratorio, creo que eso no tiene un sentido.

Desde el punto de vista por lo menos para mí práctico en cuanto a este trato directo, sería muy importante también que colocáramos los plazos, en cuanto tiempo se va a volver a licitar, porque hoy día claramente hay que aprobar, o sea por lo menos yo voy a aprobar este trato directo porque es necesario para la comunidad, y nosotros tenemos que hacer por ley, por auge exámenes que están en relación a patologías que hoy día están garantizadas por ley, entonces yo lo apruebo pero igual me gustaría saber cuándo sería la próxima licitación o por cuanto tiempo estamos aprobando estos tratos directos.

SR. SIXTO GONZALEZ : No hay nadie aquí que pueda explicar esta situación de la Secplan.

SRA. VERONICA REYES : La licitación se informó que estaba desierta y es urgente comprar los insumos, y eso inmediatamente cuando salud indique se sube nuevamente, ahora es para no tener un tramo que tenga la falta de los insumos, pero eso se puede planificar.

SR. SIXTO GONZALEZ : Voy a hacer una consulta, en el caso de la boleta de garantía del Laboratorio Roche eso cuanto tiempo hay para que ellos pongan a disposición esa boleta de garantía.

SRA. VERONICA REYES : Como así.

SR. SIXTO GONZALEZ : Porque dice que la causal de que no se le haya entregado la licitación al laboratorio fue porque en el tiempo que correspondía no lo hizo.

SRA. VERONICA REYES : No vino a firmar el contrato.

SR. RAFAEL IZQUIERDO : Buenas tardes señores concejales, me presento soy Rafael Izquierdo director del laboratorio clínico del año 2010, de hecho tuve la suerte de poder implementarlo y hasta ahora dirigirlo, con el apoyo del doctor Durán en ese tiempo, traigo una pequeña presentación del tiempo de que se publica en este caso especial de las bases que indica que son 7 días, desde que se adjudicó la línea 1 hasta que se presentara la boleta de fiel cumplimiento de la oferta, en ese plazo de 7 días por temas administrativos internos Roche no hizo entrega o no logró obtener la boleta de garantía con la fecha 6 de Abril que se especificaba para poder hacer efectivo el trámite, en vista de eso y con todo el trámite que conlleva para Secplan para nosotros como unidad técnica, se pidió explicación a la Empresa Roche porque no había firmado el contrato se envió una carta pidieron excusas y solamente había sido un problema administrativo y que lamentan mucho esta situación, eso es en cierto modo.

Otro punto importante es que nunca hemos estado sin contrato, hemos ido cumpliendo los plazos sumamente detallados, de hecho la última compra se pudo haber hecho hasta el día sábado 8, el contrato se tenía que firmar el día 7, estamos con los plazos impecables, pero lamentablemente que con esta condición de la empresa adjudicada que vuelvo a reiterar pidió las disculpas del caso, no se logró hacer el contrato a su debido tiempo, y es por eso que ahora estamos acá pidiendo este trato directo, que nos presentan las patologías del plan auge, lo que su incumplimiento los llevaría a otro dilema, no cumplir con las garantías del ministerio de salud, son 80 patologías del decreto 212 del año 2015.

SR. SIXTO GONZALEZ : Quería agregar algo señora Sonia.

SRA. SONIA MUNIZAGA : Concejal lo que quería explicar que la boleta de garantía se hizo efectiva por no haber venido a firmar el contrato, entonces eso es importante que se tenga en cuenta, la Tesorería la va hacer efectiva, se firmó el decreto ya, la boleta de seriedad de la oferta.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy hacer un poco más violento, me interesa primeramente que nada que el beneficio de los laboratorios y que usted señor alcalde perdóneme que se lo diga, pero no duelen las cosas cuando se dicen de frente, usted es un enemigo del trato directo, yo quiero optar al trato directo y que sea rápido, porque la gente lo necesita, y lo que es prioridad de la gente hay que hacerlo, ahora, no para mañana, la boleta de garantía usted ya nos dio la explicación señor Izquierdo, yo se la acepto, yo voto a favor, yo se lo acepto, pero traiga luego los remedios por favor porque la población los necesita, las cosas cuando se dicen en serio no duelen, no es que cuando uno anda pelando, da gusto cuando se dicen las cosas directas, yo lo único que le pido que por favor traiga luego los remedios, porque esta gente los necesita, y a lo mejor yo también los necesito, pero por favor tráigalo luego.

SR. JORGE GUZMAN : Yo pido que nos pongamos serios, y como les gusta que nosotros seamos serios como concejales, también que seamos serios cuando presentemos las cosas y digamos las cosas, el trato directo procede por ley, no es que sea antojadizo o que a alguien se le ocurrió hacerlo, el trato directo procede por ley, y la causal legal está en la ley y en el reglamento de compras públicas y en este caso procede absolutamente por los hechos relatados en la solicitud de trato directo que viene acompañando salud, pero me gustaría para conocimiento de los colegas que acompañaran la causal legal que también sería bueno señalar cual es la causal legal que habilita el trato directo, de esa forma quedamos sin ningún tipo de cuestionamiento, porque aquí efectivamente están los hechos y lleva al convencimiento que presenta proyecto, pero no está la causal legal, que también nos da el respaldo legal para que nosotros quedemos tranquilos en eso.

Asimismo, el ponernos serios doctor Duran usted como presidente de la comisión de salud, nosotros hicimos una reunión con la comisión salud que se planteó la posibilidad de convocar al director de salud como concejo, todos los concejales en ese minuto estaban dispuestos, simplemente para escuchar y saber cómo dijo don Manuel que es verdad, que es mentira en los temas de salud, saber que es efectivo o que no en la falta o no falta de medicamentos, la falta o no falta de médicos, porque esa es nuestra responsabilidad, que ha pasado, que aquí se dicen cosas, salen cosas en la prensa pero no tenemos la seguridad si eso es o no, por tanto con la misma seriedad le pido que haga esa convocatoria, por favor nos convoque a nosotros, a todo el concejo, y vayamos respondiendo las dudas y sabiendo cual es la realidad de la situación, eso lo planteamos nosotros como concejales, sin la necesidad de la participación del alcalde que también obviamente lo debiéramos considerar, pero creo que tenemos que hacerlo para poder salir de la dudas y dejar de generar este ruido que creo que puede hacer mal.

Y tercero, solamente la apreciación don Sixto, don Manuel no es alcalde, cuando no está el alcalde el preside el concejo en su calidad de mayoría solamente.

SR. SECRETARIO : Simplemente señalar que vamos a pedir la información a la Secplan y a salud para traer la respuesta en la próxima sesión, cuanto es el tiempo que requieren para la propuesta de tal manera que quede claramente establecido por cuánto tiempo se va hacer el trato directo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también quiero intervenir, yo creo que hemos sido bastante serios colega, justamente por eso nosotros siempre hemos puesto no en tela de duda el hacer los tratos directos, sino que la primera instancia son las licitaciones y se debe respetar, y obviamente si en el caso que amerite, aquí todos han sido testigos, don Manuel también que en muchas oportunidades hemos dado luz verde a los tratos directos, pensando siempre en el bienestar de la gente, y sobre todo lo que es en salud, nunca nos hemos negado a un trato directo en salud porque sabemos la necesidad que hay, ahora por supuesto que tenemos que debatir aquí si es realmente el trato directo amerita o no amerita.

Y yo creo que eso es parte de una seriedad de un concejo municipal, así es que en pos de lo otro en lo cual yo también he participado respecto a las dudas que se han generado en cuanto a falta de medicamentos, faltas de insumos, faltas de horas médicas, es un relato que nosotros encontramos en nuestro deambular por los distintos lugares de Talca, y también lo hemos tenido aquí el relato en presencia nuestra, con pacientes, con usuarios, por lo tanto no es una invención nuestra, e incluso hemos hablado en alguna oportunidad con director de salud, también lo hemos hablado con el alcalde y sabemos que efectivamente ha habido falta de medicamentos y también hemos sabido y con certeza, porque está la prueba de ellos, que muchos pacientes han tenido que comprar sus insumos y sus medicamentos a fuera en una farmacia comercial porque en el momento que tenían que retirarlos no lo pudo hacer, tenemos que tener presente que son pacientes crónicos por lo tanto no pueden dejar de tomar esos medicamentos, y esa duda nosotros teníamos que disipar acá.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo doy fe de la disposición del concejo de mejorar y estar al tanto de la vanguardia de la salud de la comuna, por lo tanto la medida que se tomó el otro día en la reunión de la comisión es bastante interesante de trabajar directamente con el director, con la verdad, por el bien de la ciudadanía, eso y apruebo porque es necesario rápidamente comprar esos insumos.

SR. JULIO CHERIF : La verdad que con los años que tenemos en este concejo cada uno tiene derecho a opinar y expresar lo que siente y lo que quiere, pero me voy a sumar a las palabras que dijo mi colega Guzmán, que esto está por ley, entonces yo no sé con qué finalidad se crearon estas posibilidades de comprar por trato directo, entonces habría que decirle a los señores legisladores que legislen de una manera distinta que cuando sucedan este tipo de cosas nos quedemos sin el trato directo y así evitamos todo tipo de sospechas por lo que pueda suceder, pero yo creo que aquí estaba super claro el documento, que empresa y dice el porque nos presentan esto para hacer la adquisición de los productos, entonces la verdad estimados colegas creo que aquí a veces alargamos los temas sin una necesidad tan especial, no sé si nos gusta que nos escuchen para armar show o para ser populista en el tema pero yo creo que aquí las cosas están super claras en este documento, así es que yo alcalde apruebo este trato directo.

SR. SIXTO GONZALEZ : El reglamento de los concejales y por si no lo saben los colegas y el alcalde, el debate se termina cuando usted haya ofrecido 3 veces la palabra y nadie haya levantado la mano, por lo tanto eso está en el reglamento de concejales la ley orgánica constitucional la 18.695 señor alcalde.

Es que siempre cuando habla aquí alguna cosa que vaya quizás aclarar algunos puntos habitualmente el comentario o la respuesta es como si nosotros nos tuviéramos negando, y lo dije desde un principio, la vez pasada también aquí trajeron un trato directo lo dije claramente, pero nosotros antes de eso tenemos una responsabilidad de aclarar todos los puntos respecto a eso, y si es majadero hacerlo tenemos de hacerlo, no nos podemos equivocar, tenemos que actuar en conciencia, nosotros para eso nos eligió la gente, no podemos llegar aquí sentarnos y aprobar todo lo que se nos presenta sin siquiera preguntar algo, si este espacio, disculpe colega, pero yo estoy usando mi derecho, usted no puede cuestionar mi derecho hablar eso es inaudito, en ninguna parte ocurre eso, solamente eso quería decir señor alcalde, yo estoy absolutamente de acuerdo.

SR. MANUEL YAÑEZ : He escuchado con bastante atención y no he abierto la boca me he quedado callado, pero es común ver que don Sixto González, y se lo estoy diciendo a la cara, no se lo he mandado a decir con nadie, interrumpe tres y cuatro veces, y nosotros hablamos una, bueno en qué quedamos señor alcalde, hay moción de orden o no, que don Sixto González habla siempre tres o cuatro veces, yo se lo estoy diciendo a él, no se lo he mandado a decir con nadie, sin embargo yo hablo una vez, me quedo callado, sin embargo él habla 4 veces, en qué quedamos, habla una vez o no hay moción de orden.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 115	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, trato directo para Línea 1 de Licitación 2295-3LP17, sobre insumos y reactivos para Laboratorio Clínico Comunal de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para otorgar Bienes dados de baja a la Parroquia San Sebastián, sector Carlos Trupp. Hay que repararlas pero es posible entregarlas.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde me permite fundamentar mi voto, yo trabajé 23 años en la Carlos Trupp, creo que la Carlos Trupp es un sector que ha tenido bastante avance, tenemos 46 organizaciones, creo que darle una silla a un lugar tan sagrado como es el velatorio, una silla vieja para que la reparen creo que es una ofensa, le estoy pidiendo por favor démosle unas nuevas señor alcalde porque la Carlos Trupp se lo merece, y ahí trabajé yo, me asiste la total prioridad dar el voto por la Carlos Trupp, yo pido que se le den unas sillas nuevas, no unas viejas a un velatorio.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 116	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, Bienes dados de baja a la Parroquia San Sebastián, sector Carlos Trupp.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario de: Luis Rojas Núñez, Hernán Cáceres Garrido, María Bastias Valdes, Patricia Cifuentes Alarcón, Orlando Soto Gutiérrez, Iduvinia Torres Soto, Carmen Ortiz Lillo.

PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 117	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad de los señores concejales Sixto González, Manuel Yáñez, Rodrigo Coloma, Jorge Guzmán, Julio Cherif, Víctor Inzulza, Juan Carlos Figueroa, Hernán Astaburuaga, Hernando Durán, Viviana Vega, y Presidente señor Juan Carlos Díaz, autorizar exención de Pago de Derechos de aseo domiciliario de: Luis Rojas Núñez, Hernán Cáceres Garrido, María Bastias Valdes, Patricia Cifuentes Alarcón, Orlando Soto Gutiérrez, Iduvinia Torres Soto, Carmen Ortiz Lillo.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor alcalde lo voy hacer bien directo es alameda o estacionamiento de vehículos, primera prioridad, porque se ganan todos los vehículos arriba de la alameda y nadie hace nada, están las calles, no cuesta nada que caminen un poco los del Poder Judicial y los de Gendarmería, que por favor le haga un muy buen uso usted, con muy buenas palabras voy a decirle que la alameda es para recrearse, no existe lugar para recrearse, existe sí estacionamiento de vehículos.

Lo otro he dicho hasta el cansancio, aquí está el señor Jara, vengo diciendo señor alcalde 14 oriente 11 sur, 10 oriente 14 sur que por favor le coloquen el paso de cebrá, si a alguien le pasa algo señor alcalde usted va a tener la culpa y yo voy a dar contra usted, no quiero que los viejitos de mi barrio entre los cuales me sumo yo, porque yo ya soy viejo ya, yo tengo 74 años, pero no quisiera que otros que son más viejos que yo caminen como la mona, por favor señor alcalde no lo eche a saco roto.

Y lo último que pediría por favor señores concejales por favor si es posible escuchar a un joven minusválido que viene con un problema gravísimo si es que lo podemos escuchar, por favor, que dicen los demás.

SR. SIXTO GONZALEZ : Don Manuel yo nunca me he opuesto a eso a pesar que en la sesión pasada aquí algunos concejales se opusieron que hablara una persona con cáncer, yo estoy absolutamente de acuerdo a que esa persona hable, pero me gustaría que también fuera recíproco cuando a mí me corresponde presentar a alguien.

SR. SECRETARIO : Perdón tiene que esperar la opinión de todos los concejales don Manuel.

SR. JORGE GUZMAN : Este tema tiene que ser un poquito, está bien, pero tenemos que ser respetuosos con los acuerdos que hemos tomado, nosotros tomamos el acuerdo que estos temas no se iban a ventilar en sesión, que se iba a conversar con la gente, yo estoy absolutamente disponible como concejal hablar con el joven, me imagino que es un amigo mío que lo conozco, así es que absolutamente disponible, pero es un acuerdo de concejo don Manuel y espero que lo respetemos todos porque las reglas son claras para todos, en que en el concejo solamente podían hablar los concejales, por lo menos se acordó así.

SR. JULIO CHERIF : Yo me opongo.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cuando se acordó eso.

SR. JORGE GUZMAN : Lo acordamos así.

SR. SIXTO GONZALEZ : Donde.

SR. JORGE GUZMAN : Fue un acuerdo de caballeros que tuvimos la otra vez.

SR. SIXTO GONZALEZ : Donde, cuando, después de todas las personas que han hablado, no me acuerdo, yo no tengo mala memoria para eso.

SR. HERNANDO DURAN : Yo quiero decirle al concejal que yo tampoco estuve en ninguna reunión donde se haya llegado a un acuerdo, simplemente si ustedes creen que esta es la forma es distinto a que nos digan que nosotros acordamos algo que yo no aprobé eso, hemos tenido la presencia de varias personas aquí y que han conversado con nosotros, entonces me parece extraño, yo la semana anterior yo hubiese autorizado, esta vez también hubiese autorizado la conversación, pero si vamos a llegar a un acuerdo, que sea un acuerdo, una conversación entre todos nosotros y nos ponemos de acuerdo, y decimos sí, no, y bajo estos parámetros, pero no nos tomen como que nosotros aprobamos algo que yo por lo menos no he estado convocado a esa actividad.

Lo otro creo que tampoco tiene sentido nosotros trabajamos con el concejo municipal y damos ideas, pero el descalificarlos a nosotros me parece muy feo, yo creo que la manera de hablar, de todo lo que yo he hablado en general, entre los mismos concejales no descalifico a las personas, tengo conocimiento suficiente en el área de salud y es en lo que yo más me manejo, en el área los derechos, la parte legal, no soy abogado, tengo conocimientos, no soy experto en el área, pero me encantaría que me dijeran en qué artículo de la ley habla del trato directo después de haberse presentado una licitación donde sí hubo interesados y por donde urgencia, emergencia o imprevistos propiamente tal podríamos haber tomado este punto, entonces yo le pido señores concejales, usted es abogado, yo no soy abogado, pero yo leo y estudio, y cuando yo leo y estudio y veo toda la normativa que habla de los tratos directos, en ningún caso me aparece esta circunstancia como para hacerlo, el porqué de inmediato digo que sí es por la importancia que tiene los insumos para la comunidad.

Ahora si usted no está de acuerdo yo creo que también tienen que escucharme, yo creo que en este país hay una democracia y tenemos que ser tolerantes con las personas y tenemos que respetarnos, y yo solamente pido eso, me parece el colmo que a cada instante interrumpen a Sixto, o a mí, mire popular, hablan de los populares y todo y ahí me estoy extendiendo más de lo que yo quería conversar, pero esta es una forma de representar a la comunidad, y lo que nosotros hablamos y por lo que yo hablo, yo represento a mucha gente y esas personas yo creo que quieren que alguien diga las cosas que ellos también sienten, entonces trabajemos en forma responsable, ordenada, sin falta de respeto, yo creo que es lo mínimo, no nos faltemos el respeto, seamos caballeros en ese sentido.

Señor alcalde yo en realidad quería contarle cuando aprobamos el trato directo lo que yo hice mención fue el tema de insumos, y aquí no es un tema de que a mí me contó una persona, a mí me contaron muchas personas, los funcionarios de salud hoy día están expuestos a muchos problemas, y entre ellos está por ejemplo, el que no tengan tubos para tomar, no sé si en estos días llegó, pero la semana pasada y la antes pasada no habían tubos para tomar glicemias. Rafael hace algún rato atrás habló de patologías auge, patologías que están garantizadas, patologías sin glicemia complicado eso, tubos para tomar perfiles hematológicos para los hemogramas, también es un tema que ha habido una falta en el último tiempo, e insisto, no es que se me haya acercado una persona hablar, muchas personas se han acercado hablar.

A noche en el SAPU del Carlos Trupp no habían medicamentos para calmar el dolor, personas que les faltó medicamento para calmar un dolor abdominal, como un viadil compuesto no había o no tenía Ketorolaco para calmar el dolor agudo, entonces yo creo que no podemos seguir mirando así y no dar respuesta, yo creo que el señor alcalde puede tener toda la voluntad del mundo, yo no dudo de eso, porque yo lo conozco y sé que él durante mucho tiempo él se preocupó de la salud, pero hoy día señor alcalde yo le pido, preocúpese más todavía, porque lo que a usted le están diciendo es una cosa y lo que nosotros estamos viendo en la comunidad es algo muy distinto, la comunidad requiere que el municipio se haga cargo de la salud y hoy día lamentablemente y lo digo abiertamente, hoy día hay una falta de muchas cosas y a lo mejor no todas las que yo puedo saber porque también se le dio una instrucción a los funcionarios de que no podían hablar, no dijeron doctor Durán, dijeron con las autoridades que tenemos que hacer un conducto regular tremendamente largo, yo no voy a ir a los consultorios a preguntar a los funcionarios, yo hoy día simplemente voy a conversar con la comunidad, la comunidad me dice todo lo que yo les estoy contando, desde la falta de insumos, desde la falta de medicamentos, entonces aparece en el diario el señor Director Comunal de Salud hablando, yo mi verdad, yo no sé si usted leyó, ustedes leyeron esto, pero creo que cuando él dice no faltan medicamentos, pero hay días que no damos remedios, lo dice ahí, a lo mejor la prensa se equivocó, lo escribió distinto, pero si me están diciendo que no hay falta de medicamentos, no puede ser que algunos días no le hayamos dado medicamentos a nuestros pacientes, creo que esto es importante.

Hace unos días atrás a un funcionario de salud tuvo una agresión por parte de la comunidad, ese tema creo que hoy día hay que hacerse cargo en muy importante, me gustaría saber cuáles fueron, que se hizo para que no ocurriera esto pasó en un servicio de urgencia, en un sector determinado donde existiendo la atención de varias urgencias, el funcionario dijo no puedo atender a esta otra urgencia, es un administrativo y fue agredido, el miedo también de las personas, porque cuando a uno lo amenazan y lo amenazan con algo como para después o sea lo que podría venir, también es preocupante, creo que ese es un tema que sí tenemos que conversarlo, que sí tenemos que arreglarlo y que hay que gestionar, a lo mejor, no sé si ustedes están enterados de eso, ahora eso es importante, muy importante porque nuestros funcionarios de salud están preocupados por lo que les puede suceder, o sea en un servicio de urgencia que alguien me diga, que te voy hacer algo, no ahora, después también como queda esa persona, como vuelven a trabajar, entonces como trabajamos eso, señor alcalde de lo digo yo si su director comunal no se lo ha contado, eso pasó en un sector le puedo dar el nombre, no lo voy hacer aquí obviamente porque no corresponde, pero es una preocupación y hay que gestionar, creo que carabineros es la mejor respuesta porque a lo mejor no sé si seguridad ciudadana se ha instalado ahí porque los servicios de urgencia de la comunidad está exigiendo más y hoy día tenemos que preocuparnos de las personas que están con nosotros, yo le pediría señor alcalde que vea el tema, de verdad yo creo que usted ha estado medio ciego en esta área, porque hay cosas que son evidentes y que se están dando en los establecimientos de salud y la falta de una dirección que tenga una buena orientación y que llegue hacia los funcionarios y que exista preocupación de los funcionarios, los funcionarios se están quejando, se están quejando mucho, y no lo estoy diciendo porque yo fui director comunal, porque yo ya llevo más de 2 años que estoy fuera, pero se están quejando por la administración que se tiene hoy día, a puertas cerradas y donde la persona que está dirigiendo no está llegando con los funcionarios, y eso creo que a usted se lo han dicho, y si no se lo han dicho se lo digo yo hoy día en este concejo municipal.

Me preocupa hoy día el tema de que ojalá las cosas que se van haciendo y vamos diciendo nosotros, nos cuenten, hay un tema que aparece en el diario yo lamentablemente uno lee las cosas importantes y las cosas importantes de salud, aparece una dirigente hablando de que hay personas no contratadas como corresponde y que tiene toda la razón, y el director comunal dice, no quiero ser textual, pero dice es que lo vamos arreglar, los vamos arreglar, asumiendo entre comillas que no está bien contratado, y quiero contarle para los concejales, para que ustedes sepan se habla de un funcionario con 33 horas, con un sueldo altísimo en relación a lo que debiera ganar de la categoría y el nivel de la categoría que le correspondería, eso yo creo que no está bien, y eso sigue ocurriendo, el alcalde yo sé que ya está en conocimiento del tema, pero no corresponde porque hay una carrera funcionaria, y en esa carrera funcionaria se debiera respetar para todos los funcionarios, no solamente para esta persona, además del hecho de haber tenido una unidad de reclutamiento, no es para reclutar, y quiero que usted lo investigue señor alcalde, disculpe que lo diga pero no es para reclutar a la secretaria que tenía este mismo funcionario, particular, no es para reclutar al esposo de la funcionaria y no estoy bien seguro si al papá de la misma funcionaria que hoy día trabaja en la dirección comunal, creo que si hablamos de reclutamiento, reclutamiento implicará una oficina donde se va analizar a las personas que pueden acceder al trabajo, dijimos que íbamos a quitar lo político, me parece estupendo, pero no puede ser que las personas que están ahí tengan la posibilidad de entrar de una manera distinta a las que tienen las otras personas de nuestra comunidad para tener esta oportunidad laboral, creo que eso debiera revisarlo.

Último tema para no alargarme más porque ya veo que están todos complicados, pero no sé creo que en el reglamento no aparece la cantidad de tiempo que uno tiene, yo pedí hace unos días atrás el tema de la dotación, porque el tema el mismo director comunal habla de que no tienen dotación para contratar funcionarios, pero un funcionario para ser administrativo, o sea la parte administrativo, no es para atender a la comunidad, yo estaría feliz que me dijeran que vamos a contratar más para atender a la comunidad la necesita y la salud mental, pero lo están mirando desde lo administrativo, la dotación la pedí no me ha llegado en relación a aprobado versus lo que se tiene hoy día trabajando.

También pedí el balance presupuestario de salud al 28 de febrero de este año, lo pedí, todavía no ha llegado, porque aquí habla el mismo director dice que no llegan insumos por un tipo administrativo, la pregunta es administrativo o la falta de pago que es lo que es realmente, porque no tenemos todos los insumos que debiéramos tener para nuestra comunidad a la que nosotros nos debemos.

Y el tema de algo que quedó pendiente y hace mucho rato que está pendiente y creo que hay que insistir, es el tema de la sala cuna, la sala cuna en salud, yo hablo de salud porque en realidad es el tema que más domino y que más cercano tengo, el tema de la sala cuna, la sala cuna no se ha licitado, la licitación de la sala cuna hace mucho tiempo que se pidió y no se ha hecho, yo no tengo la claridad del porque no ha salido hasta el día de hoy, pero creo que si es un tema que debiéramos, o sea que se debiera tomar porque no está la licitación que corresponde para poder seguir con las madres, porque hoy día existe la sala cuna pero no hay una licitación para ello, entonces creo que sería bueno que ustedes lo pudieran revisar.

Y lo último el tema del censo, yo no sé es una consulta, que pasa con las personas que son funcionarios de salud o municipal o de cualquier área, del área municipal, si es que no van a censar, que ocurre con ellos y cuál fue la indicación desde el municipio hacia las personas que trabajan hoy día en las diferentes reparticiones, si hubo un documento oficial desde el señor alcalde para las personas para que fueran a censar, esto ha generado bastante ruido especialmente en algunos sectores donde algunos dicen a nosotros no nos llegó nada por lo tanto no vamos a censar, estamos obligados a ir a censar, entonces me gustaría saber cómo fue considerado el tema de que los funcionarios diferentes áreas tenga que participar o no tengan que participar del censo.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No quiero quedar al margen de la inquietud que tienen varios acá porque la verdad que tengo una nieta de 12 años que anda conmigo para todos lados, y me pregunta tiene una vocación bien especial, porque pelean tanto los políticos en el congreso tata, no mijita si no pelean discuten sus pasiones políticas, yo quiero que en este concejo sigamos con la misma honda que tenemos, porque nosotros estamos de cara a la ciudadanía, nosotros vemos a la gente los pregunta sus inquietudes, lo que no tienen los otros parlamentarios, pero este es un congreso chico, que lo preside el alcalde y nosotros somos los políticos que representamos obviamente un partido político, pero lo que yo he visco acá que actuamos todos con independencia y libertad aquí no están los partidos políticos influyendo en nuestras decisiones, yo quiero que sigamos así, porque si hablamos de populistas a lo mejor todos somos populistas, hemos aprobado un proyecto emblemático que tenemos que sentirnos orgullosos de él la Macroferia, hablábamos también de aprobar otro proyecto que es interesante y si vamos en esa honda los ciudadanos son los que se van a ver beneficiados, no nosotros, yo siempre he peleado contra las bancadas políticas, no estoy de acuerdo con ellas, porque el hombre tiene su independencia y libertad, y yo aquí tengo libertad e independencia para tomar decisiones, yo les pido derechamente que nos respetemos, a lo mejor no hay experiencia en algunos concejales de otros gobiernos pasados, pero este es un gobierno diferente, ese es el punto.

Punto dos Talca, Paris y Londres nos dicen a nosotros, Paris por lo sucio y Londres por la neblina y es verdad que tenemos esa característica como ciudad, yo soy muy observador, y veo las calles y no sé si hay alguien que se encargue de limpiar sobre todo la 1 sur, está sucio, estamos teniendo arto turista y yo conozco algunas ciudades emblemáticas, comuna emblemáticas, Santiago, como Viña, las Condes, las partes más vistas están todos los días en la noche limpiándolas, yo he visto una sola vez una máquina señor alcalde limpiando la 1 sur, por razones X yo trabajo también en el centro y una sola vez, realmente las calles de la 1 sur están bastante sucias, y eso nos desprestigia porque está llegando arto turista, argentinos, etc., no solamente argentinos, arto venezolano están viniendo a trabajar, haitianos.

Me gustaría tener a la vista la ordenanza municipal que indique incluso las obligaciones que tienen los comerciantes frente a su negocio, porque no se preocupan, hay negocios acá que están fueran horriblemente sucios, y yo creo que es una responsabilidad también de los dueños de casa, se preocupan del arbolito que tienen al frente si es que tienen, se preocupan de su frontis, yo estoy recurriendo cada vez más unidades vecinales y unidades vecinales interesantes conocidas, pero no se preocupa la gente, entonces yo creo que nosotros tenemos que enseñarle a la gente esa cultura cívica que tiene que tener y que conozcan la ordenanza, porque la gente no conoce nuestra ordenanza, conoce solamente sus derechos, no conoce sus obligaciones.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno voy a tomar un poquito las palabras de Juan Carlos porque en varias ocasiones nos hemos sentado a conversar, nos hemos encontrado por ahí, para nosotros que somos concejales nuevos, voy hablar por mí, si hay preocupaciones sobre todo cuando se producen estos momentos de discusiones que para nada son encantadores por lo menos para mí porque yo pienso que el dialogo es la única manera que se pueden entender los seres humanos, si una persona no piensa igual que uno, se respeta, pero tampoco puede venir a imponer la idea que él tiene, levantando la voz, a mí ya han pasado tres veces que me han dicho hasta ahí no más debes hablar y yo me he quedado callada porque no me gusta discutir, y también doctor le quiero decir que para mí es inconcebible que le diga al alcalde que su director comunal de salud no es el que corresponde, es él el que decide, cuando usted estuvo también habían aprensiones, porque yo también venia aquí a los concejos como cualquier ciudadano a escucharlo y también la gente discutía y en ese tiempo el alcalde no le decía que no le correspondía ocupar ese cargo.

Por otro lado quiero decir que hace un mes y medio con mi nieto a las 7 de la tarde concurrí, me llamó estaba en el concejo me llamo mi hija que el niño se sentía mal porque ella había venido del SAR la Florida con la guagua y le habían dado los remedios, yo llego, mi hija enferma, y mi nieto llego le dijo mamá me siento mal, yo fui al SAR de la florida sin decir quién era, esperar hasta las 11 de la noche como cualquier ciudadano, obviamente alguna de las personas que estaban ahí me reconoció, pero yo le dije que se quedara callado, la atención fue excelente, el joven que lo atendió que es un paramédico, hasta le sacaron sonrisa, no te preocupes, lo trataba como que estuviera en un jardín, pasé al interior me doy cuenta que estaba extremadamente limpio, el médico me atendió excelente, y la única preocupación que estaba una enfermera que quien iba hacer el turno al otro día, al despedirme les digo yo soy concejal y los quiero felicitar, nunca había venido para acá y los felicito a todos porque están con la mejor disposición, y estaba lleno, eso por una parte.

Voy a leer algo que les acaba de llegar a ustedes por memorándum interno, que me dirijo al alcalde don Juan Carlos Díaz y yo como concejal y lo leo, en atención a sesión de concejo de fecha 24 de Enero del 2017, vengo a solicitar a usted tener a bien autorizar la fiscalización de los locales con giro patente de alcohol, establecido en calle 6 oriente 4 sur y 2 norte de esta ciudad, se hace presente que se invitarán a los siguientes organismos para que también concurren a dicha fiscalización, servicio de impuestos internos, servicio salud del Maule, carabineros región del Maule, Policía de Investigaciones de Talca y Seguridad Pública, a ustedes les llegó la copia, yo lo pido oficialmente para que se me dé una respuesta, porque yo hice un compromiso ese día, nada más buenas tardes, y que lleguen bien a sus casas.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad es que cuando se inició este nuevo periodo señor alcalde yo escuché en varias oportunidades hablar de que en esta administración se iba hacer muy autocrítico con las cosas que estaban en cuestión y que no eran las más idóneas para llevarlas adelante, y yo creo que eso de repente hace falta, autocrítica, y yo creo que también hace falta porque aquí algunos colegas hablaron del trato que teníamos entre nosotros, y yo estoy seguro también que aquí lo que falta es discutir con altura de miras y no descalificando a las personas porque tienen una postura en una dirección.

Hace tiempo que lo quería plantear, claro de hecho recién le hice un comentario al colega aquí porque él está vigilando que yo si me inscribo o no me inscribo para hablar en horas de incidentes, para que después el otro colega se inscriba para que se inscriba al final y pueda hablar y cerrar la sesión, lo mismo que he escuchado cuantas veces de dirigentes sociales, vecinales incluso porque me han visto hablar con ellos se les presiona y se les dice frase que se repiten una y otra vez, como te subiste a la micro equivocada, te arrimaste a mal árbol, eso incluso aquí mismo lo hemos escuchado con funcionarios, los colegas que están aquí que son de su lado señor alcalde también lo han pronunciado en un par de oportunidades con dirigentes y personas comunes y corrientes, por el hecho de acercarse a conversar a mí, y eso fue una práctica habitual que ocurrió en el periodo pasado, habitual, pero no resultó, por eso la gente igual me eligió con la primera mayoría, pero seguir en esa lógica, de discriminar, esa lógica de atacar, esa lógica de tratar de marginar, yo considero que vamos a chocar siempre en este tipo de discusión, porque yo me voy a defender, yo no me voy a quedar callado, a mí no me van a dejar callado, yo voy hacer uso de lo que la ley me permite hacer.

La semana pasada en la tabla venía un punto donde había que discernir y pensé que íbamos hacer eso, respecto a nombrar al personaje o ciudadano ilustre o al hijo ilustre de la comuna, pensé que era con participación nuestra, y yo de hecho dejé un nombre acá de un personaje que ni siquiera lo conozco, solamente conocí de sus atributos por terceras personas, ni siquiera fue considerado, pensé que se iba hacer una votación, no desconozco para nada los méritos de la persona que fue elegida como ciudadano ilustre y estoy feliz de que lo sea, pero pensé que se iba a considerar la otra moción también, sino para que traer dos veces en tabla ese punto, y yo lamento delante no haber llegado antes de planteado el tema porque vengo de un examen médico, pero ese tipo de situaciones son las que finalmente producen estas fricciones, estos roses, donde no deberíamos estar enfocados en eso, sino que a discutir con altura de miras, ustedes nunca me han visto aquí discriminar a alguien, atacar por algún gesto o actitud, siempre la crítica ha sido hacia la gestión y no hacia la persona, y eso yo creo que todo el mundo que me ha escuchado lo tiene bien claro.

Una cosa señor alcalde, cerca de ahí de la 32 oriente donde está INACAP hay 4 locatarios que se pusieron con sus negocios de comida rápida, esos 4 locatarios invirtieron arto dinero, sacaron sus patentes, sus papeles, todos los requisitos que les solicitaron, gastaron entre 5 y 8 millones para dejar sus negocios funcionando, pero hoy día no pueden abrir porque el sector se llenó de comerciantes ambulantes de la misma especie, o sea venden lo mismo, comida rápida, el tema que ellos están peligrando con su inversión, de estar abriendo a última hora de la tarde para salvar la situación, y cada vez que ellos tratan de reclamar han sido amenazados, han sido perseguidos por la gente que está en la calle, el problema que los que están en la calle y han sido fiscalizados, al menos hasta el año pasado tenían permiso municipal, y han sido fiscalizados por la inspección municipal y también por la seremi de salud y se han emitido informes, etc., pero ahí lo que corresponde, creo yo, es proteger a los contribuyentes que hicieron un tremendo esfuerzo para poder situarse en el lugar, invertir, y hoy día tienen amenazada su fuente de trabajo porque hay gente que se ubicó justo ahí, podían ubicarse en otro lado, pero es un lugar de mucho tránsito seguramente, hay mucho cliente, y finalmente no pueden ejercer libremente el trabajo para el cual ellos invirtieron, así es que yo creo que hay que tomar medidas respecto a eso.

SR. PRESIDENTE : Pero ahí no son ambulantes, son carros los que están o ambulantes. Lo que pasa que hay 4 personas que pidieron autorización fueron carros fuctrac y tienen que cumplir con todas las obligaciones, con todas las autorizaciones.

SR. SIXTO GONZALEZ : Los que están obstaculizando hay carros, hay carpas, hay de todo, hay una mezcla de todo, incluso nos puede traer una demanda, no la descarto yo.

SR. PRESIDENTE : Lo que pasa que el carro está pidiendo autorización para uso de bien nacional de uso público pero no en la avenida san miguel sino son dos cuadras hacia dentro, y el carro eso está permitido y tiene que cumplir con todos los requisitos del servicio de salud y todo, pero si son carpas ahí ya estamos hablando de cosas que son irregulares.

SR. SIXTO GONZALEZ : Y eso lo tiene que ver inspección y hay que tomar medidas.

SR. PRESIDENTE : Hay unos carros que sí se autorizaron, pero son carros que cumplen la normativa y todo y la ocupación del bien nacional de uso público, pero carpas no.

SR. SIXTO GONZALEZ : Esas hay que regularizarlas. Lo otro señor alcalde hace poco nos llegó a nosotros una carta de la seremi del medioambiente, no sé si le llegó a su poder y a todos los concejales les llegó, ella expuso aquí y nos dejó un encargo como municipio, como concejo municipal, que publicáramos a través de los medios que nosotros tenemos visuales el plan de descontaminación, las medidas que se están tomando porque hoy día ya estamos entrando de lleno en la época más compleja para la contaminación y que arriesga la salud de las personas, nosotros tenemos elementos, tenemos paletas publicitarias, tenemos lugares donde podemos ser una ayuda para dar a conocer a la gente, a la ciudadanía de cuáles son los riesgos que implica usar leña mojada, usar leña verde, etc., estábamos hablando hace poco aquí de impulsar la sustitución de las bosas apuntando a un tema muy importante, bueno aquí también es muy significativo y ojalá en algunos puntos importantes de la comuna podamos tener en las pantallas del municipio, con el logo municipal estas ayudas visuales para que la gente también vaya conociendo y vaya tomando conciencia del tema del daño ambiental, la carpeta estaba en las carpetas de todos los colegas.

Y lo otro tiene que ver con el departamento de la mujer señor alcalde, yo voy hacer aquí, no voy hablar de personas, pero tenemos un departamento de la mujer que utiliza recursos municipales que son de todos los talquinos, y esos recursos municipales no pueden ser utilizados para proclamar candidaturas políticas, y eso yo creo que es muy importante, ya lo tuvimos en una oportunidad se llegó a contraloría, hubieron dictámenes, pero yo creo que no es necesario llegar a eso, yo creo que para la sana convivencia que deberíamos tener acá en el concejo municipal, el municipio no puede prestarse para ese tipo de situaciones, no podemos andar con recursos municipales proclamando candidatos por muy legítimas que puedan ser las aspiraciones de cada uno de los candidatos, si nadie les niega se proclamen, que lleven a la gente, que se reúnan, etc., pero evitar el uso de departamentos municipales y de recursos municipales, esa es la recomendación y la petición y la sugerencia que le puedo hacer señor alcalde, eso sería por esta oportunidad.

SR. JORGE GUZMAN : Coletas sin el ánimo de hacer polémica, yo le pediría también el respeto en el uso de la palabra, porque una cosa es hacer uso de la palabra y otra cosa es hacer abuso de la palabra, cuando escuchamos 15 – 20 minutos a un colega mientras otros también temas que tratar, temas importantes eso a mí juicio es hacer abuso de la palabra.

Otro tema de respeto también es escuchar, y aquí usted colega usted planteo, yo cuando hice mi intervención al trato directo lo que dije que pretendía que en ese documento viniese la causa legal, no dije que el resto de los concejales no supieran derecho, no soy yo el llamado a aclarar si es o no procedente legalmente sino que pedí que en el documento se incluyera la causa legal que lo habilita, yo sé cuál es pero eso fue lo que pedí, la responsabilidad de nosotros como concejales no es porque para mí es muy urgente, porque por muy urgente que sea si no se ajusta a legalidad no se puede aprobar, por eso hay que aprobar el convencimiento legal, y ese convencimiento estaba al minuto de aprobarlo.

En el tema de salud alcalde lo planteo alcalde usted no estaba presente en ese minuto en la sala, aquí se ha dado mucho orgullo de que nosotros somos concejales con el tema de salud, se plantearon en una reunión de la comisión de salud la posibilidad de hacer una reunión de concejales con el director comunal un poco para hacer el tema de preguntas respuestas con los temas puntuales que se han tocado en el concejo, a diferencia de otros concejales a mí en lo particular a mí no se me han acercado gente hacerme críticas del salud, quizás porque no vinculan mucho al tema de salud pero por lo menos a mí no se me han acercado con críticas, tampoco con felicitaciones ni nada, pero no se han presentado con críticas, pero sí en prensa hemos leído y algunos colegas han hecho uso de los medios de prensa denunciando cosas que al final no saben para donde van, quiero aclarar por lo menos para tener nosotros la tranquilidad como concejales si se están haciendo bien o no las cosas y del mismo modo respaldar la gestión del alcalde y de la municipalidad.

SR. RODRIGO COLOMA : Yo he sido igual super respetuoso, y yo no ocupo seudónimos para llamar a los colegas don Sixto, yo me llamé Rodrigo, así es que para la próxima vez me llama por mi nombre y no me coloque seudónimos que no corresponden.

Con respecto a otro tema, yo no voy a dejar de hacer cosas con la comunidad porque otro no las hagan, yo tengo colegas que últimamente se han acercado hacia las corporaciones a preguntar de porque yo tengo información privilegiada, yo información privilegiada yo no la tengo, la información la bajo de la página web municipal con respecto a los talleres culturales, yo soy libre como autoridad de ir donde yo quiera, los talleres culturales son parte de la corporación y la corporación es parte de la municipalidad, por lo tanto yo no estoy haciendo nada que no corresponda, si un colega no tiene tiempo o no puede asistir, es un tema de cada cual, yo me hago el tiempo, yo participo de las actividades de la municipalidad, y si me invitan o no me invitan, yo soy parte de ir a averiguar, de caminar hacia donde están los estamentos municipales y consultar las agendas respectivas, y me puedo sumar a las actividades que yo quiera, no tengo que esperar que vengan a invitarme o que un dirigente yo estar preocupado de llamar al dirigente que me auto invite, los dirigentes me invitan y mientras lo hagan yo voy asistir, así es que por lo tanto le pediría a los concejales que han ido a las corporaciones a reclamar, que primero averigüen, o que primero se metan a las paginas oficiales municipales y averigüen todo con respecto a los beneficios que se dan a la comunidad.

SR. PRESIDENTE : Sí, cuatro cositas, con respecto al tema de salud efectivamente hay una preocupación, hubieron problemas con insumos pero se hizo un traspaso de 100 millones desde la municipalidad hacia salud, y se va hacer un nuevo traspaso durante el mes de Abril de otros 100 millones para que no ocurran estos problemas que efectivamente se han suscitado, yo soy bien franco en decirlo, no con medicamento pero sí con insumos, y ahí se está haciendo el traspaso y vamos a programar también un flujo de entrega para que no ocurran estos problemas, porque entendemos que es un tema delicado.

Y lo segundo que también se está trabajando y yo valoro los aportes cuando tienen altura de mira, si en definitiva yo soy bastante autocrítico y lo estoy diciendo acá en reconocer que existen esos problemas, yo lo que les pediría que la comisión de salud que entiendo trabajando bien nos reunamos con el director comunal y hagamos propuestas para ver cómo podemos mejorar algunas cosas que no están bien quizás, la salud es un tema sensible, y que tú lo sabes bien Hernando que nunca se está bien y siempre existe una sobredemanda y si uno quiere buscar siempre va a encontrar, o sea los invito al hospital, los invito a cualquier lado y uno recorre la comuna y no hay especialistas, muchas cosas que en definitiva, pero yo creo que uno tiene que buscar soluciones, y por ejemplo teníamos el tema de las esperas cuando la gente va a sacar hora, mucho adulto mayor tiene que irse a las 5 de la mañana y estamos viendo con telefónica también un sistema que alguna vez se trató de implementar es que se pudieran obtener horas por teléfono, yo creo que también eso resuelve un poco el tema que indigno y también inhumano en especial para los adultos mayores tener que hacer largas esperas.

Respecto a los incidentes, los incidentes son básicamente para que cada concejal manifieste lo que siente, lo que quiere transmitir, las inquietudes de la comunidad, yo no tengo ningún problema que la comunidad hable, pero también, por ejemplo la semana pasada, lo que yo creo que no hay que hacer en que en definitiva se produzca un dialogo porque no tenemos toda la información, cuando está una persona, porque que es lo que va a pasar, la semana pasada se quería que hablara una funcionaria que fue desvinculada, y me iban a pedir respuestas, y eso no tiene nada malo, pero uno sabe que al final se piden respuestas y cuando no se maneja la información completa no se pueden dar respuestas, yo la atendí después, bueno si algún vecino quiere hablar no hay ningún inconveniente.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero la atendió.

SR. PRESIDENTE : Por supuesto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero va haber alguna instancia.

SR. SECRETARIO : Por favor está con la palabra el alcalde concejal.

SR. PRESIDENTE : Quería ser escuchada y yo la escuché, estamos evaluando todo, pero la escuché, pero igual está esa instancia, y yo siento que, a lo mejor me equivoco, yo como alcalde este concejo lo he tratado de hacer lo más abierto con ustedes también en todo, sabemos que vamos a discernir muchas veces pero ha existido esa posición de mi parte.

Con respecto al aseo yo también comparto y ahí tenemos un contrato bastante oneroso, así es que yo le había pedido a Cristian Ramírez que hiciera una presentación respecto a la licitación que está en el portal, con respecto a los aspectos técnicos, y se lo voy a pedir que lo realice la próxima semana y también voy a pedir un informe respecto al aseo porque ahí tenemos algunas dificultades, y como municipalidad y como ciudad estamos pagando bastante caros los servicios así es que debiese estar limpio.

Y también yo me comprometí la semana pasada a traer las subvenciones, pero pasó lo siguiente, resulta que en el presupuesto quedó aprobado 250 millones, ya otorgamos 50 millones a bomberos, quedan 200 millones, el consejo local de deportes y el teatro se van a llevar todo, entonces estaba la opción de traer el 50% o yo había planteado y conversado con la administradora y con la Secplan tengo que conversar para hacer una modificación presupuestaria y posterior a eso traer las subvenciones.

SR. PRESIDENTE : **Se levanta la sesión.**

Finaliza la reunión a las 19:05 horas.